

# LAS TERRIBLES PODAS

Por ser completa su aplicación a esta ciudad —nos dice su remitente,— uno de nuestros lectores nos envía los siguientes párrafos de una cartu dirigida al Director de «Destino»:

«Conozco bastantes poblaciones importantes del mundo, entre ellas varias capitales de grandes Estados; soy algo observador y por el cariño que siento por todo lo de la naturaleza, me he fijado muchas veces en el arbolado de sus calles y avenidas.

Pues bien, en todas ellas he podido observar que los árboles existentes en vías de amplitud suficiente, dejan que crezcan a toda altura, desarrollándose con la propia esbeltez con que goza todo lo que Dios ha puesto en la naturaleza, siendo también el orgullo del hombre que planta y cultiva estos ejemplares del reino vegetal.

Los árboles al no ser torturados con podas de tipo destructor, se desarrollan de una manera perfecta constituyendo el más bello complemento y ornato de todo paisaje.

Pues bien, la mano del hombre de por sí constructora deja de serlo en muchas ocasiones, convirtiéndose en destructora, y en lo referente al trato a los árboles, actúa como tal aún tratando de mejorarlos, obligándoles a tomar las formas más raras, no dejando espacio entre las ramas para el desarrollo de sus hojas que se ven obligadas a crecer apiñadas entre las mismas, dándole al conjunto un aspecto de mutilación generalmente desagradable.

Barcelona es quizá la ciudad del mundo que tiene mayor número de árboles en sus calles; nací en ella y durante casi toda mi vida he presenciado con dolor estas podas bienales que se ejecutan en nuestro arbolado. No sé a que se debe tal afán podador, pero como buen ciudadano no puedo menos que dirigir a usted estas líneas como lamentación de lo que temo va a ocurrir dentro de poco, ya que se acerca el período en el que vemos a unos hombres subidos a los árboles y hachazo va y hachazo viene, van cortando a diestra y siniestra sin que al parecer exista una buena orientación sobre su cometido.

Pues yo creo que si por lo menos durante unos ocho o diez años se dejasen crecer a su antojo todos los árboles de las grandes avenidas de nuestra ciudad, o se verificara solamente alguna ligera poda, interpretándola en su perfecto sentido, es decir, cortando sólo las ramas superfluas, los barceloneses lo verían con sumo gusto».

¿Y por qué no también los guixolenses?, se pregunta nuestro amable remitente.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el transcurso de la pasada semana, anclaron en nuestro puerto los siguientes buques: TERESA, procedente de Barcelona y con destino al mismo puerto; CONDESITO, procede de Tarragona y destinado a Génova; ROSA FRANCISCA, procedencia y destino Barcelona; RADA DE TARRAGONA, procedencia y destino Barcelona.

**Obituario.** — Ha fallecido en su domicilio de Barcelona la distinguida señora D.<sup>a</sup> Rosa Perdnieux Puig, esposa de nuestro buen amigo Don Manuel Bosch

A todos sus familiares nuestra más sentida condolencia.

**Teatrales.** — El Grupo Artístico de la Delegación Local de Educación Popular, el próximo día 27 pondrá en escena en el Teatro Novedades la célebre obra de Pitarra «El Pubill».

**Natalicios.** — La esposa de nuestro buen amigo Juan Canadell ha dado a luz un robusto niño, venido al mundo con toda felicidad.

Igualmente consignamos el natalicio de un hijo de nuestro querido amigo Jaime Llo-

## miscelánea de ACTUALIDAD

veras.

Como también el nacimiento de un hijo, primer fruto de su matrimonio, en el hogar de los esposos José Reyné y Emilia Sagué.

A todos, cordial, nuestra enhorabuena.

**Turno farmacéutico.** — El próximo domingo prestará el servicio de turno la Farmacia Dalmau.

**Registro Civil.** — (Diciembre) **NACIMIENTOS:** M.<sup>a</sup> Rosa Palahí Barnés, hija de Martín y Carolina; M.<sup>a</sup> Ángela Manau Garriga, hija de Fernando y María; Andrés Fernández Sánchez, hijo de Agustín y Herminia; Encarnación Basart Atienza, hija de Pedro y Leocadia; Alberto Carmona López, hijo de José y Fernanda; Pilar Salvador Noguerón, hija de Emilio y Francisca; José López de Lerma López, hijo de Nicolás y Dolores; Leonor Gimenez Patrach, hijo de Emilio y María; Jesús Prieto Mendoza, hijo de Ricardo y Felisa.

**DEFUNCIONES:** Raimunda Serret Valdeperas, 87 años;

Francisca Boadas Ruscalleda, 73 a. Carmen Jordi Gelpí, 78 a., Trinidad Carreras Sera, 68 a., Elvira Poch Gubert, 62 a., Romualdo Posas Macaya, 78 a., José Saura Camós, 70 a., Francisca Mullor Palacio, 72 a., Juan Agustín Colomer, 57 a., Bartolomé Roca Ferrer, 70 a., Inés Teixidor Cama 85 a., Amalia Budó Carré, 76 a., Pedro Ferrer Rabassa, 74 a., Margarita Bosch Vicens, 79 a., Pedro Pagés Rius, 73 a., Manuel Terradas Pardás, 85 a., Aniceta Ferrer Galcerán, 75 a., Emilio Samí Moner, 68 a.

### Resumen Estadístico de 1950

#### NACIMIENTOS:

Niños 59.  
Niñas 49.  
Total 108.

#### DEFUNCIONES:

Hombres 58.  
Mujeres 62.  
Total 120

Niños 0.  
Niñas 4.

Total 4.

MATRIMONIOS. 61.

### RECORDATORIO

**Mutualidades y Montepios Laborales.** — Desde el 1.º de Octubre ppdo., queda sin efecto el requisito establecido en algunos de los estatutos de los Montepios y Mutualidades, en virtud del cual no procede conceder la pensión por invalidez, cuando la misma sea debida a dolencia contraída por el productor con anterioridad a su ingreso como asociado en la Institución de Previsión Laboral.

Desde la fecha indicada, para la concesión de la prestación mencionada, además de los requisitos que los Estatutos de cada Entidad tengan establecidos en la actualidad, será condición precisa que el presunto beneficiario tenga cubierto un período de cotización, al menos, igual a la mitad del tiempo transcurrido desde la fecha en que se inició la obligación de cotizar para el sector a que pertenezca hasta la fecha de la baja en el trabajo por invalidez. En las instituciones cuyo período de existencia no llegase al año, en el período de cotización indicado será, al menos, de seis meses.

Datos facilitados por la Gestoría ATLANTIDA

Que me perdone mi compañero de Redacción que en estas columnas tiene a su cargo las cuestiones del séptimo arte, si hoy esta cróniquilla viene, como quien dice, a invadirle sus funciones.

Pero, comprenda mi estimado amigo, que este movietone dejaría de serlo, si no mencionara esas dos mayúsculas novedades que registró la pantalla guixolense en perfecta

## MOVIE TONE

concordancia con la benignidad que nos trajo el pasado ciclo navideño.

Y la novedad —estreno en España—, llamóse la primera *Vida de mi vida*, y, la segunda *Balarrasa*.

Dos instantes de inspiración, dos temas tan distintos como emotivos, dos poemas en suma a los que, a tono con su misma sencillez, podemos

sin palabras de postín sonando a estereotipia, rendirles, efusivos, nuestros honores.

La primera, americana, formando escuela de aquellas que ya en la temporada anterior distinguimos por su alcurnia. La segunda —razón de más para estimarla— española. Para que unos y otros, especialmente los unos, se vayan enterando.

RODIN

Aguas carbónicas  
*La Mascota*

Hotel LAS "NOIES"

Taxis PROVENSALE  
Telef. 221 - S. Antonio, 24

Transportes J. VIDAL  
Carga y Encargos para Barcelona

J. A. R.  
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION  
SAN PEDRO, 17

Agua de MALAVELLA  
Representante SEBASTIAN MESTRES

NOVEDADES  
**GRAU**  
Rutlla, 19 - Tel. 226

GUARNICIONERIA - COLCHONERIA  
TAPICERIA **JOSE TEIXIDOR**  
Maragall, 13 - Teléfono 185

**O. CASELLAS**  
PINTURA - DECORACION

PASTELERIA  
*La Vienesa*

ROPA BLANCA  
**LEJIA PANCHITA**  
PRUEBE Y COMPARE

Hostal de La Gavina

Agua de MALAVELLA  
Representante: SEBASTIAN MESTRES

**Simón ARARA**  
ESPARTERIA  
Y MUEBLES

**GARAJE CENTRAL**

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES  
**CERVERA**  
Cerveza DAMM

BARBERIA **BASART**

### RECORDATORIO

Todas las Asociaciones Creativas, Artísticas y Culturales y cuantas se regulen por la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y el Decreto de 21 de Enero de 1941, deberán presentar en el Gobierno Civil de esta Provincia dentro del presente mes de Enero, los siguientes datos:

**PRIMERO:** El balance general de su situación económica, resultante de sus actividades durante el año 1950.

**SEGUNDO:** Propuesta de los miembros de la Junta que con arreglo a los Estatutos deban relevarse con indicación del nombre, apellidos y domicilio de cada uno de los propuestos, los cuales no podrán tomar posesión de sus respectivos cargos hasta que hayan merecido la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

La falta de remisión de dichos datos, así como su retraso o falseamiento, será sancionada haciendo responsables de dichas omisiones a los Presidentes y Secretarios de las respectivas Juntas directivas.

Datos facilitados por la Gestoría ATLANTIDA